



## Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/RES/54/124  
20 de enero de 2000

---

Quincuagésimo cuarto período de sesiones  
Tema 106 del programa

### RESOLUCIÓN APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/54/595)]

#### **54/124. Actividades complementarias del Año Internacional de la Familia**

*La Asamblea General,*

*Recordando* sus resoluciones 44/82, de 8 de diciembre de 1989, 46/92, de 16 de diciembre de 1991, 47/237, de 20 de septiembre de 1993, 50/142, de 21 de diciembre de 1995, y 52/81, de 12 de diciembre de 1997, relativas a la proclamación, la preparación y la celebración del Año Internacional de la Familia,

*Reconociendo* que el objetivo básico de las actividades complementarias del Año Internacional de la Familia debería centrarse en fortalecer y apoyar a las familias para que cumplan sus funciones sociales y de desarrollo y en aprovechar sus puntos fuertes, en particular en los planos nacional y local,

*Tomando nota* de que las disposiciones relativas a la familia de los resultados de las conferencias mundiales del decenio de 1990 siguen proporcionando orientación normativa sobre las formas de fortalecer los componentes de las políticas y los programas que se centran en la familia como parte de un enfoque amplio e integrado del desarrollo,

*Destacando* que la igualdad entre el hombre y la mujer y el respeto de los derechos de todos los miembros de la familia son elementos indispensables para el bienestar de la familia y de la sociedad en general,

*Observando con preocupación* que las contribuciones al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para

las actividades relacionadas con la familia han disminuido constantemente reduciendo su base de recursos y que a menos que se revierta esa tendencia y se fortalezca al Fondo, los problemas prioritarios relativos a las cuestiones de la familia no podrán resolverse,

*Habiendo examinado* el informe del Secretario General sobre las actividades complementarias del Año Internacional de la Familia<sup>1</sup>,

1. *Toma nota* del informe del Secretario General<sup>1</sup> y de las recomendaciones que contiene;
2. *Invita* a los gobiernos a que sigan tomando medidas para constituir sociedades que favorezcan la institución de la familia mediante, entre otras cosas, la promoción de los derechos de cada uno de los miembros de la familia, y en particular la igualdad entre los géneros y los derechos del niño;
3. *Insta* a los gobiernos a que, a todos los niveles, sigan realizando una actividad sostenida en pro de la familia, incluidos estudios e investigaciones aplicadas para promover el papel de las familias en el desarrollo, e invita a que se adopten medidas y estrategias concretas a fin de fijar prioridades nacionales para hacer frente a las cuestiones de la familia;
4. *Recomienda* que todos los agentes, incluidos gobiernos, instituciones académicas y de investigación y la sociedad civil, contribuyan a crear estrategias y programas destinados a fortalecer los medios de vida económicos de las familias que han de ser sostenibles;
5. *Pide* al Secretario General que siga contribuyendo activamente a fomentar la cooperación internacional en el marco de las actividades complementarias del Año Internacional de la Familia, facilitando el intercambio de experiencias e información entre los gobiernos sobre normas y estrategias eficaces para promover la asistencia técnica centrada en los países menos adelantados y los países en desarrollo y alentar la organización de reuniones subregionales e interregionales, así como las investigaciones pertinentes;
6. *Invita* a la Comisión de Desarrollo Social a que, al aprobar su próximo programa plurianual de trabajo, estudie la posibilidad de efectuar en 2004 un examen de la situación mundial de la familia teniendo presente que en ámbitos culturales, políticos y sociales diferentes existen distintos tipos de familia;
7. *Pide* al Secretario General que le presente, en su quincuagésimo sexto período de sesiones, por conducto de la Comisión de Desarrollo Social y el Consejo Económico y Social, un informe sobre las formas y los medios apropiados de celebrar, en 2004, el décimo aniversario del Año Internacional de la Familia.

83a. sesión plenaria  
17 de diciembre de 1999

---

<sup>1</sup> A/54/256.